



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Organización y Modernización

CARGO

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

09 JUL. 2012

RECEPCION

Reg: Hora: 11:50

INFORME N° 244 -2012-MTPE/4/9.3

PARA : Econ. MARCO EUGENIO CHAVEZ ALVARADO
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Reunión del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

REFERENCIA : a) R.M. N° 069-2012-TR
b) Acta de Reunión del Equipo de Mejora Continua Simplificación Administrativa del 08 de junio de 2012

FECHA : Lima, 09 de julio de 2012

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, como responsable del Equipo de Mejora Continua del MTPE, se procedió a convocar una reunión a los integrantes del Equipo de Mejora Continua, el día 08 de junio de 2012, a horas 02:30 pm, en la Oficina de Organización y Modernización, para lo cual, se determinó la siguiente agenda:

1. Capacitación a los miembros del Equipo de Mejora Continua del MTPE.

Al respecto, a fin de cumplir la agenda, se realizó lo siguiente:

A. CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA.

La Econ. Cecilia Villanueva, responsable del Equipo de Mejora Continua del MTPE, realizó una exposición de la Metodología de Simplificación Administrativa, para capacitar a los miembros del Equipo de Mejora Continua, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.1.2., de la Metodología de Simplificación Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.

Explicó la importancia de la aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa; asimismo, analizó detalladamente las etapas de la Metodología de Simplificación Administrativa, y dentro de estas etapas, cada una de las actividades a realizar por parte del Equipo de Mejora Continua. Dentro de la exposición realizada, participaron los integrantes del EMC, lo que permitió aclarar aspectos relacionados con la aplicación de la metodología de simplificación de procedimientos administrativos.

Asimismo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a. Identificar el universo de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad en el MTPE.
- b. Realizar reuniones con los órganos y unidades orgánicas dónde se llevan a cabo los diferentes procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, para revisar y analizar si sus procedimientos administrativos se pueden eliminar y/o simplificar. Asimismo, se acordó alcanzar en dichas reuniones, a todos los órganos y unidades orgánicas





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto

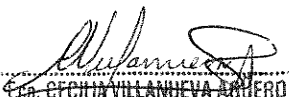
Oficina de Organización y
Modernización

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

una encuesta para identificar los posibles procedimientos a eliminar y/o simplificarse.

En ese sentido, remito a su Despacho copia del Acta de reunión del Equipo de Mejora Continua del MTPE, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


Eca. CECILIA VILLANUEVA ADUERO
Jefe
Oficina de Organización Y Modernización

Acta de Reunión del Equipo de Mejora Continua Simplificación Administrativa

Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.

En la ciudad de Lima, el 08 de junio de 2012, siendo las 02:30 p.m., en la Oficina de Organización y Modernización, 8vo piso, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en la Av. Salaverry N° 655, distrito de Jesús María, se reunieron los integrantes del Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, constituido mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 069-2012-TR, la cual señala:

El Equipo de Mejora Continua del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, está conformado por:

- Señora Cecilia Villanueva Agüero, quien asume la responsabilidad del equipo.
- Señora Adelina Vermes Lazos Solis, Especialista en Procesos
- Señorita Milagros Guerrero Barrera, Especialista en Costos
- Señora Monica Villar Bonilla, Especialista Legal
- Señora Jessica Sánchez Macias, Facilitador de Talleres
- Señorita Karina Aguilar Lugo, Especialista en Sistemas/Programador
- Señor Carlos Barrenzuela Soldado, Especialista en Rediseño de Infraestructura
- Señorita Juovisa Gómez Pastrana, Especialista en Comunicaciones¹

La presente reunión se realiza en cumplimiento a la invitación efectuada mediante Oficio Múltiple N° 002-2012-MTPE/EMC, mediante el cual se estableció la agenda siguiente.

AGENDA:

1. Capacitación a los miembros del Equipo de Mejora Continua

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA

La Econ. Cecilia Villanueva, líder del EMC, realizó una exposición de la Metodología de Simplificación Administrativa, para capacitar a los miembros del Equipo de Mejora Continua, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.1.2., de la Metodología de Simplificación Administrativa, aprobada por Decreto Supremo N° 007-2011-PCM.

Explicó la importancia de la aplicación de la Metodología de Simplificación Administrativa; asimismo, analizó detalladamente las etapas de la Metodología de Simplificación Administrativa, y dentro de estas etapas, cada una de las actividades a realizar por parte del Equipo de Mejora Continua. Dentro de la exposición realizada, participaron los integrantes del EMC, lo que permitió aclarar aspectos relacionados con la aplicación de la metodología de simplificación de procedimientos administrativos.

En base a la participación y opinión de los integrantes del EMC, se tomaron los siguientes acuerdos.

ACUERDOS ADOPTADOS

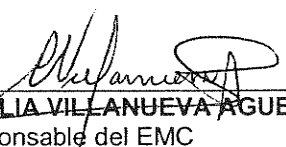
1. Identificar el universo de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad en el MTPE.

¹ No asistió a la reunión.

2. Realizar reuniones con los órganos y unidades orgánicas dónde se llevan a cabo los diferentes procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, para revisar y analizar si sus procedimientos administrativos se pueden eliminar y/o simplificar. Asimismo, se acordó alcanzar en dichas reuniones, a todos los órganos y unidades orgánicas una encuesta para identificar los posibles procedimientos a eliminar y/o simplificarse.

Siendo las 04:45 p.m. se dio por terminada la reunión

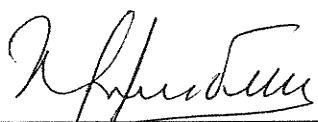
En señal de conformidad se firma la presente Acta:

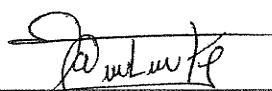

CECILIA VILLANUEVA AGÜERO
Responsable del EMC


MILAGROS GUERRERO BARRERA
Especialista en Costos


ADELINA LAZOS SOLIS
Especialista en Procesos


CARLOS BARRANTZUELA SOLDADO
Especialista en Rediseño de Infraestructuras


MONICA VILLAR BONILLA
Especialista Legal


KARINA AGUILAR LUGO
Especialista en Sistemas/Programador


JESSICA SANCHEZ MACIAS
Facilitador de Talleres